

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 86º período de sesiones
Roma, 12 y 13 de diciembre de 2005

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE TÚNEZ

PARA EL

PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA INTEGRADO
EN LA GOBERNACIÓN DE SILIANA – FASE II

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Túnez	2
PARTE II – EL PROYECTO	4
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Objetivos y alcance	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y gestión	10
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	12
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	12
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	13
 ANEXO	
 RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	 15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN TUNISIA (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN TÚNEZ)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. ORGANIGRAMME (ORGANIGRAMA)	9

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Dinar tunecino (TND)
USD 1,00	=	1,3 TND
TND 1,00	=	USD 0,71

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BRETI	<i>Bureau régional de l'emploi et du travail indépendant</i> (Oficina regional del empleo y del trabajo por cuenta propia)
CRDA	<i>Commissariat régional au développement agricole</i> (Comisión regional para el desarrollo agrícola)
ODNO	<i>Office de développement du nord ouest</i> (Oficina para el desarrollo del noroeste)
SyE	seguimiento y evaluación

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TÚNEZ Ejercicio financiero

Del 1° de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente:

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DE TÚNEZ

**PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA INTEGRADO
EN LA GOBERNACIÓN DE SILIANA – FASE II**

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República de Túnez
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 38,9 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 10,9 millones (equivalentes a USD 15,5 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
COFINANCIADOR:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	USD 5,0 millones
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	Donación
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 16,2 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 2,2 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? El proyecto consolida las zonas de inversión de la primera fase del Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en la Gobernación de Siliana y se amplía a otras zonas consideradas relativamente más pobres. El proyecto abarcaría todos los distritos del sur de la gobernación, así como también ocho subdistritos del norte, con lo que el universo del proyecto ascendería a 27 800 hogares (incluidas 12 600 explotaciones agrícolas). El grupo-objetivo del proyecto comprenderá las siguientes categorías: i) hogares pobres sin tierras, que necesitan de la asistencia pública para satisfacer sus necesidades básicas; ii) hogares rurales que dependen del trabajo de la mujer en tareas agropecuarias y del empleo del hombre en tareas estacionales no calificadas, y iii) hogares con una seguridad económica relativamente mayor, que tienen acceso a mayores predios y rebaños y a empleos mejor calificados. Las actividades del proyecto se han adecuado para servir a hogares de ingresos bajos y medianos y para promover complementariedades económicas. Es indudable que el aumento de la producción con valor agregado entre los hogares de ingresos medianos debería estimular la demanda de servicios, la creación de nuevos negocios y la generación de empleo entre las categorías de bajos ingresos.

¿Por qué son pobres? La incidencia de la pobreza en la zona del proyecto es de, aproximadamente, un 30%. Desde el punto de vista geográfico, la pobreza tiene su origen principalmente en la dificultad de acceso a los servicios debido al aislamiento físico y al alto costo de inversión del restablecimiento del potencial productivo de la tierra expuesta a una erosión moderada y extrema. Por lo tanto, los distritos montañosos del sur de la zona del proyecto son relativamente más pobres. El nivel de la pobreza doméstica está principalmente relacionado con las fuentes de ingresos de los diversos miembros del hogar que integran activamente la fuerza de trabajo y con su capacidad de cambiar a un empleo mejor o más estable. Se considera que son pobres los hogares con empleos estacionales, no calificados, mal remunerados y relativamente vulnerables (debido a la sequía, los cambios en las inversiones públicas o la liberalización de la industria textil). Estos hogares también se caracterizan por el alto porcentaje de niños que abandonan sus estudios cuando han completado el nivel primario. Los hogares pobres de pequeños productores también resienten de una baja productividad agropecuaria, ya que dependen de las subvenciones estatales y de las inversiones públicas para las oportunidades de trabajo asalariado. Las jóvenes de los hogares pobres están aisladas de los principales servicios de información, sensibilización y formación profesional.

¿Qué hará el proyecto por ellos? Como los medios de vida locales dependen de los ingresos agropecuarios y no agropecuarios, con el proyecto se procurará impulsar la productividad agropecuaria, apoyar el desarrollo de negocios pequeños y medianos y facilitar el acceso de los jóvenes, especialmente las mujeres, al mercado de trabajo. Se establecerán mecanismos para ayudar por igual a las comunidades y la administración pública local a planificar y supervisar actividades sinérgicas y concretas que fomenten las iniciativas de desarrollo local y de autoayuda. Según este enfoque, es probable que los hogares sin tierras se beneficien de los servicios de infraestructura y del apoyo técnico para la creación de empleo contemplados en el proyecto; los pequeños productores, por su parte, se beneficiarán de las medidas previstas para mejorar la productividad agropecuaria y la conservación del medio ambiente.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? Gracias al enfoque participativo adoptado por el proyecto se asegurará que las comunidades locales participen activamente en el proceso de consulta y la toma de decisiones relativos a la asignación de recursos para reducir la pobreza y mejorar las opciones de desarrollo local. En este sentido, se espera que con la participación se fomente la identificación de la comunidad con las inversiones ambientales y productivas, las actividades de apoyo se orienten hacia los hogares pobres y se creen incentivos para movilizar las inversiones comunitarias y obtener recursos adicionales de las inversiones públicas.

Características innovadoras. Con respecto a intervenciones anteriores financiadas por el FIDA en Túnez, este proyecto presenta los siguientes aspectos novedosos: i) asistencia a la administración agropecuaria regional y a los gobiernos locales para que adopten un modelo de funcionamiento que responda a un enfoque basado en la demanda; ii) mejor respuesta a los problemas de empleo, en particular de los jóvenes; iii) mayor atención a mejorar la calidad y la accesibilidad de los servicios de asesoramiento comercial existentes en apoyo de la creación de empleo, y iv) paso de la prestación de servicios de extensión públicos a privados destinados a los pequeños productores.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA DE TÚNEZ
PARA EL
PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA INTEGRADO
EN LA GOBERNACIÓN DE SILIANA – FASE II**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Túnez, por la cantidad de DEG 10,9 millones (equivalentes a USD 15,5 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en la Gobernación de Siliana – Fase II. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. **Economía.** Túnez es un país de ingresos medios, con un producto nacional bruto de USD 2 100 per cápita. La estructura de la economía, dominada tiempo atrás por la producción primaria en la agricultura y la extracción de petróleo y fosfatos, ha evolucionado y se ha diversificado desde que el país alcanzó la independencia en 1956. En la actualidad, los servicios representan casi el 60% del producto interno bruto, la industria el 28%, mientras que la agricultura ha descendido al 12%. La situación macroeconómica es buena. Se ha procurado seriamente contener el déficit presupuestario y ampliar la cobertura del sistema fiscal, con una reducción de las tasas impositivas y un control de la inflación. La tasa de crecimiento económico alcanzó el 5% entre 1993 y 2003 y, en el mismo período, la tasa media de crecimiento demográfico alcanzó el 1,2%. El desarrollo económico ha ido acompañado por medidas destinadas a lograr una distribución equitativa de los beneficios que, a su vez, ha redundado en una reducción de la pobreza. Aproximadamente el 35% de la población vive en zonas rurales, y se ha observado un estancamiento del crecimiento de dicha población, como lo ponen de manifiesto las tasas negativas de crecimiento demográfico registradas en las zonas menos favorecidas.

2. **Política nacional de desarrollo agrícola.** La economía en las zonas rurales relativamente más pobres (la mayoría de las regiones situadas en el eje centro-sur) se basa en la agricultura, que es una importante fuente de empleo y medios de subsistencia. El apoyo gubernamental al sector agropecuario representa aproximadamente el 7% del presupuesto nacional, y para el período del actual plan quinquenal asciende a USD 3 700 millones, aproximadamente. El plan quinquenal de desarrollo del sector agropecuario (2002-2006) hace hincapié en la competitividad del sector como paso previo a una liberalización plena del comercio. Sin embargo, los recursos que se han asignado no son adecuados para hacer realidad esta aspiración. Las inversiones públicas están principalmente dirigidas a la ordenación de los recursos naturales y, en particular, a la lucha contra la erosión y a la ordenación de los recursos hídricos. Además, la aplicación de medidas para facilitar la utilización y la viabilidad económica de estas inversiones no se está efectuando al ritmo necesario: los esfuerzos por reestructurar el sistema de extensión carecen de una orientación clara, las políticas que favorecen a las organizaciones agropecuarias son inestables y no se otorga la debida prioridad a la reorganización de las cadenas de productos básicos. La gran inversión en infraestructura y en equipo informático, junto con una escasa inversión en creación de capacidad de gestión en las pequeñas explotaciones, disminuye la viabilidad a largo plazo de la competitividad del sector.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

3. El desafío para la agricultura en las zonas más pobres de Túnez es cómo replantearse y planificar en el futuro la actividad agrícola de las pequeñas explotaciones, que constituyen el 53% de las explotaciones agrícolas (de menos de 5 ha) y sólo ocupan una fracción de la zona cultivada. En la actualidad, las iniciativas para reagrupar las parcelas están orientadas a los pequeños productores de secano y tienen como objetivo limitar la fragmentación y conseguir un tamaño que permita la mecanización. Si bien este proceso es largo y costoso, experiencias participativas recientes sugieren que el proceso podría agilizarse y sus costos resultar más manejables.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

4. Hasta la fecha, el FIDA ha apoyado nueve proyectos en Túnez con un costo total de unos USD 290 millones, de los cuales USD 114, 7 millones, o sea un 40%, aproximadamente, fueron préstamos del Fondo. Se han cerrado seis préstamos y tres proyectos siguen en curso: i) el Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en la Gobernación de Siliana² (iniciado por el FIDA; préstamo de USD 11,3 millones); ii) el Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en la Gobernación de Zaghuan (iniciado por el FIDA; préstamo de USD 16,1 millones, y iii) el Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste (iniciado por el FIDA; préstamo de USD 18,7 millones). Todas estas intervenciones del FIDA comprenden actividades de desarrollo rural integrado y entre sus objetivos principales se cuentan la mejora de los sistemas de producción agropecuaria, la conservación y mejora de los recursos naturales (conservación de suelos y aguas y mejora de las tierras de pastoreo, los bosques y el riego en pequeña escala), el crédito agrícola y la infraestructura social (especialmente los caminos rurales y el abastecimiento de agua potable). Es interesante mencionar que, desde la introducción de un plan subvencionado de microfinanciación rural impulsado por el Gobierno, el FIDA se ha retirado del sector de la financiación rural en cumplimiento de su política en la materia.

5. En la evaluación del programa en Túnez de 2003 se consideró que la calidad de las obras materiales y la focalización de las inversiones del proyecto habían sido, por lo general, satisfactorias. Asimismo, las inversiones realizadas por intermedio de los proyectos habían sido generalmente pertinentes y habían contribuido a aumentar la resistencia de las explotaciones agropecuarias ante la sequía. También habían brindado servicios pertinentes a las mujeres del medio rural en apoyo de su potenciación, si bien todavía de manera incipiente. Sin embargo, la calificación de los proyectos fue más débil en lo que se refiere al capital social. Los enfoques participativos se habían visto mermados por la aplicación de un enfoque de las inversiones según criterios técnicos, sectoriales y basados en la oferta. En general los proyectos también habían estado aislados de su entorno institucional más amplio y sólo se había establecido una cooperación limitada con otros interesados en el desarrollo local.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Túnez

6. **Política de erradicación de la pobreza en Túnez.** La pobreza se ha ido reduciendo de manera constante: se ha pasado de una incidencia del 40% entre la población en la década de los sesenta a menos del 4% en 2000. La mayor reducción se produjo entre los años sesenta y mediados de los ochenta (la incidencia de la pobreza fue del 11,2% en 1985 y del 7,4% en 1990). Este descenso en gran escala de la pobreza fue consecuencia de un esfuerzo constante en el gasto social, de mecanismos eficaces de redistribución de los ingresos (transferencias eficaces y con destinatarios específicos) y, por último, de medidas concretas en favor de la población rural. Estos resultados reflejan también una buena capacidad de gestión económica dirigida a tres objetivos generales de desarrollo: el crecimiento, la equidad y la estabilidad. No obstante, estos impresionantes resultados generales ocultan diferencias considerables entre las condiciones rurales y las urbanas y, dentro de las zonas rurales, entre las regiones bien dotadas desde el punto de vista de los recursos naturales y las regiones ecológicamente frágiles. En Túnez, la pobreza es, esencialmente, un fenómeno rural. En las zonas rurales, la pobreza puede afectar al 13% de

² El cierre del préstamo de este proyecto estaba previsto para el 30 de junio de 2005. Sin embargo, la unidad de gestión del proyecto ha sido prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2005.

la población, más del triple de la media nacional del 4%. Los niveles de vida, así como la gravedad e incidencia de la pobreza, también varían considerablemente por regiones, con un marcado contraste entre las regiones costeras y septentrionales, más ricas, y las zonas internas y meridionales del país, menos adelantadas. En 1996, el Gobierno formuló una estrategia de erradicación de la pobreza entre otras cosas para aumentar el nivel de los ingresos rurales, generar empleo, garantizar el desarrollo sostenible de los recursos naturales y dirigir las inversiones públicas a las regiones donde la pobreza era más grave. Túnez es uno de los países que se han propuesto cumplir con los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015.

7. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** Los principales donantes que prestan apoyo al desarrollo rural en Túnez son el Banco Africano de Desarrollo, el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social, la Unión Europea, el Banco Islámico de Desarrollo, el Banco Mundial, Alemania, Francia y el Japón. El FIDA colabora estrechamente con varios de estos donantes, principalmente mediante la cofinanciación y la colaboración en materia de métodos participativos con el Banco Mundial y con el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ). En Túnez la asistencia externa está bien integrada en las estrategias nacionales a largo plazo, sectoriales y subsectoriales. Dado que en el último decenio se dio prioridad a la ordenación de los recursos naturales y a la supresión de las disparidades regionales, los proyectos de asistencia externa se orientaron a la inversión en infraestructura, la conservación de suelos y aguas, el aprovechamiento de los recursos hídricos y, en menor medida, los servicios de asesoramiento técnico y créditos. Los donantes también han contribuido a la formulación y aplicación de un plan nacional de acción para luchar contra la desertificación. Con la creciente liberalización del comercio, la asistencia externa se ha orientado a favorecer el desarrollo de un entorno favorable para una agricultura competitiva (privatización de los servicios de extensión, fortalecimiento de las organizaciones de agricultores y los grupos interprofesionales, y reforma del régimen de tenencia de la tierra).

8. **Estrategia del FIDA en Túnez.** Las prioridades estratégicas de las operaciones del FIDA en Túnez se centran en: i) los altos niveles de participación de los beneficiarios; ii) el equilibrio de género; iii) la creación y fortalecimiento de los servicios financieros rurales, y iv) la ordenación sostenible de los recursos naturales. La evaluación del programa en el país confirmó estas prioridades estratégicas y realizó ajustes cualitativos a las modalidades de ejecución del programa, destacando lo siguiente: i) ampliar el objetivo de las inversiones de la agricultura a oportunidades económicas agrícolas y no agrícolas, ya que se reconoció que los medios de subsistencia de los hogares más pobres solían derivar de ambos tipos de actividades; ii) utilizar los recursos del FIDA para experimentar con nuevos enfoques en lugar de financiar las actividades normales de inversión pública, y iii) partir de las enseñanzas extraídas de la ejecución del proyecto para entablar con el Gobierno un diálogo sobre políticas. En el actual proyecto se realizan varios de los ajustes cualitativos recomendados en la evaluación del programa en el país. En 2006 se formulará una estrategia actualizada para Túnez.

9. **Justificación del proyecto.** La primera fase del Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en la Gobernación de Siliiana se inició en 1997, como parte de la estrategia nacional en materia de ordenación de los recursos naturales, lucha contra la erosión y reducción de las diferencias regionales en el desarrollo económico y social. Esta fase se completó en junio de 2005, fecha en la que había alcanzado plenamente sus objetivos materiales. En la evaluación intermedia realizada en 2004 por la Oficina de Evaluación se elogió el proyecto por la pertinencia de sus actividades, el alto nivel de competencia técnica y el enfoque innovador en materia de investigación aplicada y ordenación forestal colaborativa, así como por haber mejorado la relación entre los servicios técnicos agropecuarios y los agricultores. Se juzgó que el impacto del proyecto había sido significativo por lo que se refería a la mejora de los activos materiales de la gobernación (infraestructura básica que mejoró el acceso al agua potable y la movilidad de las familias gracias a la ampliación de la red viaria) y los activos agrarios de los pequeños productores (mediante la lucha contra la erosión del suelo y la difusión de la agricultura de regadío). También se consideró significativo el impacto del proyecto sobre el capital social y económico de los jóvenes, dado que por primera vez había permitido a las mujeres de zonas rurales relativamente aisladas tener acceso a formación profesional y apoyo técnico en materia de administración de empresas, además

de facilitarles el acceso al crédito. Sin embargo, en la evaluación intermedia se señaló que el proyecto no había aplicado de manera adecuada el enfoque participativo e integrado del desarrollo, que era, en principio, la característica innovadora más destacada del proyecto. En la evaluación intermedia se constató que, pese al impacto del proyecto sobre los activos materiales de los pobres, el impacto sobre los ingresos tardaría de cinco a diez años en concretarse, siempre que recibiese el apoyo adecuado de los pequeños productores.

10. Por todo lo anterior, en la evaluación intermedia se recomendó prorrogar el proyecto con una segunda fase, a fin de consolidar los resultados y afianzar su impacto. En la segunda fase del proyecto se adoptará un enfoque centrado en dos objetivos: maximizar el valor agregado agrícola y no agrícola y salvaguardar los recursos naturales.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

11. **Zona del proyecto.** Con fines de consolidación, el proyecto abarcará las mismas zonas de la primera fase, además de otras zonas pobres de la gobernación. Mediante el análisis de la pobreza en relación con el acceso a los servicios, el porcentaje de pequeñas explotaciones, el grado de erosión y el desempleo, se eligieron como objetivo 54 distritos (*imadats*). La población total de la zona del proyecto se estima en 27 800 hogares, de los cuales aproximadamente el 80% son rurales. Existen aproximadamente 12 600 unidades agrícolas.

12. Las principales características de la zona del proyecto son su gran vulnerabilidad ante la erosión (el 60% de la zona del proyecto sufre una erosión entre severa y moderada), una agricultura de bajos insumos y bajo rendimiento que todavía se basa en la subsistencia, y la considerable desigualdad en el acceso a la tierra, con un 8% de los agricultores propietarios de más del 50% de las tierras, frente a un 62% de pequeños productores con menos de 10 ha cada uno. Los ingresos de los hogares de la zona del proyecto proceden de diversas fuentes, tales como la agricultura y el trabajo estacional en el lugar, en los pueblos cercanos o en las grandes ciudades de la costa. Otra característica de la zona del proyecto es la tasa de crecimiento demográfico negativo (-0,5% anual) debido a la emigración a las zonas urbanas, como lo demuestra la tendencia a la despoblación de las zonas rurales. Con miras a crear mejores condiciones de vida en la zona, el Gobierno ha realizado inversiones en infraestructura pública, facilitado viviendas y ayuda económica a las familias necesitadas y financiado obras públicas sobre una base estacional a fin de ofrecer a los hogares pobres posibilidades de trabajo remunerado.

13. Pese a las limitaciones físicas y económicas, Siliana cuenta con varios recursos que pueden favorecer el desarrollo de la economía local y contener la emigración a las zonas urbanas. Un análisis de la oferta y la demanda de varios productos básicos, agropecuarios y no agropecuarios pone de manifiesto que el desarrollo de la economía local depende primordialmente de los sectores agropecuarios y de materias primas. Destacan también las oportunidades de empleo y de generación de ingresos que existen en la esfera de la prestación de servicios al sector agropecuario (producción de semillas, tratamiento de semillas, servicios fitosanitarios) y en la agroindustria (almacenamiento, acondicionamiento, etc.). Dada la existencia de un sistema financiero bien desarrollado, el proyecto se centrará en el apoyo a la creación de empleo mediante la mejora de la calidad de los servicios de asesoramiento comercial y la descentralización de la prestación de servicios a las zonas rurales.

14. Tres organizaciones regionales desempeñan una función importante en el desarrollo económico. La *Commissariat régional au développement agricole* (Comisión regional para el desarrollo agrícola [CRDA]), encargada de planificar y llevar a la práctica las principales inversiones agropecuarias, autorizar el acceso de los agricultores a las subvenciones y evaluar las solicitudes de créditos agrícolas. El *Bureau régional de l'emploi et du travail indépendant* (Oficina regional de empleo y trabajo por cuenta propia, [BRETI]) ofrece capacitación profesional, apoyo al desarrollo empresarial y apoyo técnico a empresarios jóvenes. La *Office de développement du nord-ouest* (Oficina para el

desarrollo del noroeste, [ODNO]) es un organismo público responsable de promover las inversiones nacionales y extranjeras en Siliana y de ayudar a los inversores a recibir los incentivos previstos en el código de inversión relativo a las zonas rurales menos favorecidas.

15. **Grupo-objetivo.** La cartografía participativa de la pobreza ha revelado que la población está expuesta a un alto grado de pobreza y de vulnerabilidad. La incidencia en los grupos más pobres puede llegar al 30%. Las tasas de desempleo a nivel de gobernación son del 18% (y el 30% de los desocupados son mujeres). La percepción de las familias es que son muy vulnerables. Se han identificado tres grupos de pobres en función del número de miembros del hogar que trabajan, el tamaño de la explotación, el número de cabezas de ganado, las fuentes de ingresos y la participación en programas de protección social, a saber: los hogares más pobres, los hogares menos pobres pero vulnerables y los hogares en situación estable. Si bien se realizará una clasificación de la pobreza en cada comunidad que participa en el proyecto mediante el uso de una clasificación participativa de la pobreza y la riqueza, en los siguientes párrafos se describe la estrategia local de subsistencia de cada grupo y la respuesta del proyecto. El estudio de referencia tiene por objeto definir los niveles de ingresos y de gastos de estos grupos.

16. **Hogares más pobres.** Estos hogares no disponen de los medios imprescindibles para satisfacer las necesidades alimentarias básicas, carecen de bienes y de acceso al empleo, y tienen niños a cargo o gastos importantes, tales como la escolarización de los niños, gastos médicos, etc. El jefe de familia carece de una fuente independiente de ingresos debido a problemas de salud o por alguna otra discapacidad. Estos hogares dependen para su supervivencia de la ayuda del Estado, que les ofrece subsidios económicos, ayudas escolares, ayudas para la rehabilitación de las viviendas, formación profesional y líneas de crédito especiales para jóvenes. Por lo que se refiere a su ubicación, estas familias viven en los límites de los bosques estatales o en los alrededores de los centros urbanos. Los hogares más pobres de esta categoría figuran, de hecho, en una lista de espera para poder entrar en un programa de protección social. Estos hogares representan el 30% de la población de la zona del proyecto.

17. **Hogares menos pobres pero vulnerables.** Estos hogares están mejor dotados que los de la categoría anterior por lo que se refiere a activos materiales (de 5 a 10 ha de tierras de secano o de 1 a 2 ha de parcelas de regadío y hasta 10 ovejas) y a recursos humanos (varias personas que pueden trabajar). Dado el pequeño tamaño de sus parcelas y rebaños, las tareas agropecuarias no les llevan mucho tiempo y suelen estar a cargo de las mujeres, mientras que los hombres buscan empleo estacional localmente o emigrando a los centros urbanos. Los ingresos derivados de actividades no agropecuarias se suelen invertir en bienes de subsistencia y escolarización, toda suma restante se invierte en la explotación agrícola (compra de insumos, pienso para los animales, etc.). La producción agrícola permite a estos hogares tener un cierto grado de autosuficiencia alimentaria. Todo ingreso extraordinario procedente de esta fuente se dedica a la escolarización, a mejoras de la vivienda, bodas y devolución de los créditos informales. Vale la pena mencionar que los productos forestales son fuente de importantes ingresos adicionales para las mujeres y los jóvenes. En el caso de las familias que tienen tierras de regadío, su capacidad económica limitada supone una productividad limitada, por lo que la agricultura de regadío, en vez de ser una fuente de generación de ingresos, constituye una carga económica. Estos hogares representan el 50% de la población de la zona del proyecto.

18. **Hogares en situación estable.** Estos hogares tienen más activos materiales (hasta 20 ha en zonas de secano o de 3 a 4 ha de regadío, además de mayores rebaños). También dependen de ingresos no agropecuarios derivados de trabajos mejor remunerados y más seguros, por ejemplo en la administración pública o en el comercio. Practican una agricultura más orientada al mercado y, sobre todo, muestran una utilización más eficiente de los recursos, en concreto del agua para la agricultura de regadío y una mayor productividad. Están mejor integrados en los canales comerciales y tienen un acceso más fácil al crédito y a las inversiones subvencionadas. A fin de contrarrestar el efecto de las variaciones climáticas y las fluctuaciones de los precios de mercado, mantienen un cuidadoso equilibrio entre la producción agrícola y pecuaria. El rédito de las actividades agropecuarias se

invierte, por lo general, en escolarización, en mejorar la vivienda y aumentar los rebaños. Los jefes de estos hogares también desempeñan diversas funciones políticas y sociales (son representantes políticos en los distritos, líderes de organizaciones agrícolas, etc.). En total estos hogares constituyen el 20% de la población local de la zona del proyecto.

19. La **focalización** del proyecto aprovechará las complementariedades económicas en Siliana para estimular las iniciativas locales y promover el crecimiento de la economía local. Por ese motivo, las actividades del proyecto se han adaptado para tener en cuenta los medios locales de subsistencia y aumentar la capacidad de los pobres de participar en el desarrollo. Es probable que el primer grupo (los hogares más pobres) se beneficie de las medidas de fomento del empleo propuestas en el marco del proyecto, de un aumento del trabajo agrícola remunerado como resultado de una mayor productividad entre los hogares de pequeños productores y de mejores oportunidades de obtener ingresos gracias a una mejor ordenación de los recursos forestales. Probablemente el segundo y tercer grupo (los hogares menos pobres pero vulnerables y los hogares en situación estable) se beneficiarán de las intervenciones del proyecto en el sector productivo, en especial del mejoramiento de las tierras y de los servicios de asesoramiento agropecuario. Todos los grupos se beneficiarán probablemente de la infraestructura mejorada.

20. La participación de las comunidades y los hogares pobres se fomentará mediante la inclusión prioritaria de los distritos más pobres y el uso de la focalización y el análisis de pobreza basado en la comunidad para asignar los recursos del proyecto a los hogares que reúnen las condiciones. Los criterios para la selección de distritos son los siguientes: prevalencia de pequeñas explotaciones y de hogares que son, o que esperan ser, beneficiarios del programa de protección social, tasas de erosión de altas a moderadas, más zonas notablemente forestadas, presencia de programas nacionales de desarrollo y tasa de matriculación de las niñas en la enseñanza secundaria. Estos datos están disponibles desglosados por distritos y deberían permitir a los interesados locales ir incorporando a los 54 distritos en el proyecto según un orden apropiado. Los distritos seleccionados también deberán lograr un equilibrio entre las zonas de consolidación y las de ampliación del proyecto. Dentro de las comunidades, la focalización de los hogares se basará en un análisis de la pobreza y en los criterios de selección aplicables a diversos servicios del proyecto. A fin de promover el acceso de la mujer a los servicios de asesoramiento comercial, se propone un cupo del 40% por lo que se refiere al número de mujeres matriculadas en programas de formación profesional o que reciben apoyo técnico en administración de empresas.

B. Objetivos y alcance

21. La finalidad del proyecto es mejorar, de manera sostenible, los ingresos y las condiciones de vida de la población rural de Siliana. Sus objetivos son: i) interesar a las comunidades en un proceso local de desarrollo capaz de catalizar las iniciativas e inversiones en agricultura, ganadería y conservación de suelos y aguas; ii) diversificar y aumentar las oportunidades de empleo y de inversión en las zonas rurales, tanto para las mujeres como para los jóvenes, y contribuir al desarrollo de vínculos económicos sostenibles; iii) desarrollar la capacidad institucional de la Comisión regional para el desarrollo agrícola (CRDA) a fin de que adopte un enfoque del desarrollo rural integrado, participativo, equitativo y que tenga en cuenta las cuestiones de género, y iv) lograr que los interesados regionales y quienes adoptan decisiones a nivel nacional apliquen los principios de una ordenación sostenible de la tierra.

C. Componentes

22. El proyecto está formado por cuatro componentes: i) desarrollo local integrado; ii) apoyo a empresas e inversiones; iii) fortalecimiento institucional, y iv) ordenación sostenible de la tierra.

23. **Desarrollo local integrado.** En el marco de este componente, el proyecto ayudará a las comunidades a realizar un proceso de planificación participativa que les permitirá determinar las iniciativas prioritarias para mejorar los medios de subsistencia locales, así como a financiar aquellas

inversiones que se ajusten al objetivo de aumentar el valor agregado de la producción agropecuaria y la generación de oportunidades de empleo en los sectores agrícola y no agrícola. Se crearán comités de desarrollo de distrito, que representarán a una coalición de interesados, y se ocuparán de organizar la consulta a nivel comunitario, la planificación y el diagnóstico participativo. Estarán integrados por representantes del gobierno local, las organizaciones comunitarias existentes y los representantes electos de grupos socioeconómicos importantes, como, por ejemplo, los agricultores en las zonas de secano, las mujeres y los jóvenes. Un resultado del proceso participativo será la formulación de planes de desarrollo local que puedan convertirse en programas anuales, financiados por el proyecto y supervisados por los comités de desarrollo de distrito y el proyecto. A fin de garantizar la sinergia entre estas iniciativas y los programas públicos ordinarios, los planes de desarrollo local y los programas anuales a nivel de distrito serán validados al nivel administrativo más alto de la localidad y luego de la gobernación.

24. Las iniciativas de desarrollo local que reúnan las condiciones para recibir financiación en el marco del proyecto incluyen caminos rurales secundarios, proyectos de abastecimiento de agua potable, conservación de suelos y aguas, rehabilitación y construcción de sistemas de riego en pequeña escala, servicios de asesoramiento agropecuario, ordenación forestal y de pastos, horticultura e investigación aplicada. La lista no es exhaustiva y se puede ampliar para incluir nuevas actividades que se ajustan al mandato de los organismos de ejecución del proyecto, es decir la CRDA, la BRETÍ y la ODNO, y que concuerden con los objetivos del proyecto.

25. Los comités de desarrollo de distrito recibirán apoyo en la formulación de criterios transparentes y equitativos para seleccionar y retener iniciativas locales a fin de garantizar su viabilidad, eficacia en función de los costos y la cobertura de pobres y mujeres. También serán responsables de un seguimiento semestral de la planificación. Se ha previsto un programa de creación de capacidad para los comités de desarrollo de distrito que incluirá principios de desarrollo participativo y análisis de género, en el contexto del desarrollo local y la ordenación sostenible de la tierra.

26. **Apoyo a empresas e inversiones.** Este componente tiene por objeto mejorar el acceso de los jóvenes, mujeres y hombres, a oportunidades de empleo mediante la promoción de microempresas y empresas pequeñas y medianas y la movilización de la inversión privada. Este componente comprenderá las siguientes actividades: i) asistencia técnica a las empresas establecidas en materia de contabilidad, administración de empresas y análisis de mercado, a fin de mejorar su productividad y su viabilidad económica; ii) asistencia técnica para la creación de nuevas empresas, que incluya estudios de viabilidad, formación profesional y mejor del acceso al crédito; iii) actividades de comercialización para dar visibilidad a la gobernación entre los inversores nacionales y extranjeros; iv) estudios de mercado de determinadas cadenas de productos básicos, y v) la reanudación de la producción artesanal y el establecimiento de pequeñas actividades comerciales a fin de facilitar la accesibilidad y visibilidad para los posibles clientes y la conexión con los mercados locales o nacionales. Un análisis de la oferta y la demanda en Siliana pone de manifiesto que cabe la posibilidad de que el sector empresarial y de los pequeños productores crezca gracias a inversiones en agricultura (servicios fitosanitarios y distribución de insumos, así como elaboración de productos agrícolas). Lo mismo cabe decir en el caso de otros sectores, especialmente el de las materias primas (mármol, materiales de construcción, etc.). Las actividades relacionadas con el desarrollo empresarial y la creación de empleo estarán dirigidas por la BRETÍ, mientras que las actividades de promoción orientadas a los inversores privados estarán a cargo de la ODNO.

27. **Fortalecimiento institucional.** Este componente tiene por objeto prestar asistencia al principal organismo de ejecución, la CRDA, para pasar de un modo de intervención sectorial y basado en la oferta a una modalidad operacional integrada y basada en la demanda. Con este fin, el proyecto apoyará la creación de capacidad en la CRDA y proporcionará equipo para facilitar la movilidad, personal técnico para las obras públicas y la lucha contra la erosión encargado de gestionar la gran demanda en estas esferas y capacitación, además de establecer una unidad de gestión del proyecto. La

capacitación tratará sobre métodos de planificación y programación participativos, integrados y que tengan en cuenta el género y prácticas sostenibles de ordenación de la tierra. La unidad de gestión del proyecto se establecerá en el marco de la CRDA de conformidad con la actual legislación y prestará apoyo a este organismo para desarrollar los mecanismos apropiados para elaborar y aplicar una respuesta integrada a las necesidades y posibilidades del sector agropecuario.

28. **Ordenación sostenible de la tierra.** Este componente tiene por objeto aumentar la coordinación intersectorial entre todos los interesados a nivel local y regional a fin de garantizar que la ordenación sostenible de la tierra se incorpore a sus planes de desarrollo. A tal fin, se facilitará asistencia técnica para la incorporación de este concepto en la elaboración y ejecución del 11° Plan de desarrollo regional (2007-2012). Asimismo, se prestará apoyo al desarrollo de un sistema amplio de seguimiento y adopción de decisiones con respecto a la ordenación sostenible de la tierra, así como también de un mecanismo eficaz de intercambio de conocimientos entre las comunidades, las gobernaciones y el Gobierno respecto de las mejores prácticas para establecer una asociación mixta, pública y privada, que dirija las inversiones en conservación de suelos y aguas y el mantenimiento de esas inversiones.

D. Costos y financiación

29. Se calcula que la duración total del proyecto será de seis años. Los costos totales se estiman en USD 38,9 millones, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios. Los costos de inversión representan el 94% de los costos totales. En el cuadro 1 se resumen los costos del proyecto por componente y en el cuadro 2 se presenta el plan de financiación. El proyecto se financiará mediante un préstamo del FIDA por valor de USD 15,5 millones, que cubrirá el 42% de los costos del componente de desarrollo local integrado, el 56% de los costos del componente de apoyo a empresas e inversiones y el 24% del componente de fortalecimiento institucional. El Gobierno ha obtenido una primera fase de cofinanciación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para finalizar el diseño de las actividades que ha de financiar el FMAM, de conformidad con lo establecido por este último; cuando se apruebe la segunda fase de cofinanciación, la cantidad total ascenderá a USD 5 millones. La contribución total del Gobierno será de USD 16,2 millones (el 42% de los costos totales) que comprenden USD 6,7 millones, en forma de recursos presupuestarios asignado específicamente al proyecto para sufragar todos los gastos de funcionamiento y parte de las inversiones, y contribuciones adicionales procedentes de otros programas nacionales existentes por valor de USD 9,5 millones; la contribución de contrapartida antes mencionada incluye una partida de USD 5,5 millones para derechos e impuestos. La contribución de los beneficiarios, en especie y en efectivo, se estima en USD 2,2 millones, lo que equivale al 6% de los costos totales del proyecto.

CUADRO 1. RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
A. Desarrollo local integrado	23,1	4,5	27,5	16	82
B. Apoyo a empresas e inversiones	1,5	0,6	2,1	30	6
C. Fortalecimiento institucional	2,2	0,3	2,5	13	8
D. Ordenación sostenible de la tierra		1,2	1,2	100	100
Costo básico total	26,7	6,7	33,4	20	100
Imprevistos de orden físico	1,2	0,3	1,5	22	5
Imprevistos por alza de precios	3,5	0,4	3,9	11	12
Costos totales del proyecto	31,5	7,4	38,9	19	117

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2. PLAN DE FINANCIACIÓN^a

(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Fondo para el Medio Ambiente Mundial		Gobierno						Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
					Programa de ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales		Otros fondos nacionales de ayuda		Presupuesto								
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Desarrollo local integrado	13 422	42	3 069	10	5 547	17	3 398	11	4 598	14	2 162	7	32 196	83	4 993	22 604	4 598
B. Apoyo a empresas e inversiones	1 355	56	105	4			568	23	390	16			2 418	6	699	1 329	390
C. Fortalecimiento institucional	713	24	445	15					1 766	60			2 924	7	354	2 052	518
D. Ordenación sostenible de la tierra			1 405	100									1 405	4	1 405		
Desembolso total	15 490	40	5 024	13	5 547	14	3 966	10	6 754	17	2 162	6	38 943	100	7 452	25 985	5 506

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

30. **Adquisiciones.** Los contratos para la adquisición de bienes y vehículos de cuantía igual o superior a TND 600 000 (el equivalente de USD 460 000) y los de obras públicas de cuantía igual o superior a TND 2 000 000 (el equivalente de USD 1 500 000) se adjudicarán mediante licitación pública internacional. Los contratos para la adquisición de bienes y vehículos de cuantía inferior a TND 600 000 (el equivalente de USD 460 000) y los de obras públicas de cuantía inferior a TND 2 000 000 (el equivalente de USD 1 500 000) pero superior a TND 30 000 (el equivalente de USD 23 000) se adjudicarán mediante licitación pública nacional de conformidad con procedimientos satisfactorios para el FIDA. Los contratos de cuantía igual o inferior a TND 30 000 (el equivalente de USD 23 000) se adjudicarán sobre la base de tres ofertas, salvo en el caso de contratos de obras públicas con pequeños contratistas locales, que podrán adjudicarse mediante el procedimiento de comparación nacional de precios si la cuantía no excede de TND 50 000 (el equivalente de USD 40 000). Los contratos relativos a servicios de consultoría y con ONG estarán sujetos a una licitación pública nacional de conformidad con procedimientos que sean aceptables para el FIDA. Los contratos con las empresas públicas de gas y electricidad se adjudicarán mediante contratación directa de conformidad con procedimientos aceptables para el FIDA. Las obras de ordenación de los recursos naturales con la participación de la comunidad se adjudicarán mediante procedimientos de licitación simplificados que sean aceptables para el FIDA.

31. **Desembolsos.** El retiro de fondos de la cuenta del préstamo se realizará previa presentación de documentación justificativa aceptable para el FIDA o tras presentar declaraciones de estados de gastos certificados con respecto a los gastos y cuantías que el FIDA determine ocasionalmente. La documentación justificativa de los gastos realizados respecto de las declaraciones de gastos será conservada por la CRDA y quedará a disposición de las misiones de supervisión y los auditores externos para su inspección.

32. **Cuenta especial.** El Gobierno abrirá en el Banco Central de Túnez una cuenta especial en divisas a nombre del proyecto. Cuando el préstamo se haga efectivo, el FIDA realizará un depósito inicial de EURO 1,5 millones, que corresponde a gastos del proyecto previstos para los primeros seis meses. La cuenta especial se utilizará para financiar la parte de los gastos admisibles correspondientes al FIDA y los fondos se repondrán de conformidad con los procedimientos establecidos por el Fondo.

33. **Cuentas y auditoría.** La CRDA y demás organismos de ejecución mantendrán cuentas del proyecto y registros financieros separados, relativos a las actividades del proyecto. La unidad de gestión del proyecto velará por que dichos registros y cuentas se mantengan de conformidad con las prácticas gubernamentales y con procedimientos aceptables para el FIDA. Las cuentas consolidadas del proyecto, que preparará la unidad de gestión del proyecto, se presentarán al Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos. Un auditor que sea aceptable para el FIDA comprobará anualmente las cuentas del proyecto. Las cuentas comprobadas y los correspondientes informes de auditoría incluirán una declaración que certifique la idoneidad de los sistemas de contabilidad y los controles internos del organismo de ejecución y un dictamen separado respecto de las declaraciones de gastos y el funcionamiento de la cuenta especial y se presentarán al FIDA a más tardar seis meses después del cierre de cada ejercicio financiero.

F. Organización y gestión

34. **Marco organizativo.** La gestión del proyecto estará a cargo de una unidad local de planificación y coordinación. Esta unidad se creará como una división dentro de la CRDA y rendirá informes al director de la CRDA; la dotación de personal de la unidad se realizará mediante redistribución de personal o contratación conforme a normas que sean aceptables para el FIDA. La dotación de personal de la unidad se realizará por concurso. La unidad comprenderá un coordinador, una unidad de seguimiento y evaluación, una unidad de programación encargada del enfoque participativo y comunitario y una unidad administrativa y financiera. La supervisión general estará a cargo de un comité nacional de coordinación, dirigido por el Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos. El comité

estará integrado por representantes del Ministerio de Desarrollo y Cooperación Internacional, el Ministerio de Economía, el Banco Central de Túnez, la Oficina de desarrollo de la mujer del Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos, la CRDA, la Oficina nacional de empleo y trabajo por cuenta propia, la ODNO y el comité de desarrollo de distrito. La Dirección General de Financiación, Inversiones y Organizaciones Profesionales del Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos actuará como relator del comité. La supervisión a nivel regional estará garantizada por el actual Consejo regional para el desarrollo, que agrupa a todos los organismos públicos y a las principales organizaciones profesionales de la gobernación.

35. **Mecanismos de ejecución.** El comité de desarrollo de distrito se encargará de facilitar el proceso participativo a nivel comunitario, garantizando una cobertura de las actividades de los planes de desarrollo local que sea equitativa y tenga en cuenta el género, así como de supervisar la ejecución de estas actividades. La CRDA aportará, previa solicitud, los conocimientos técnicos necesarios para seleccionar y validar las inversiones propuestas y para supervisar su ejecución. En la medida de lo posible, para realizar las actividades productivas y de infraestructura de los planes de desarrollo local se contratará a pequeños empresarios locales, ONG y empresas privadas. La BRETI extenderá a las zonas del proyecto sus servicios habituales de apoyo a la empresa y el empleo. La ODNO se encargará de los diversos estudios temáticos y de las actividades de promoción.

36. **Seguimiento y evaluación.** El proyecto adoptará un método de seguimiento basado en el impacto y los resultados según el cual se informará regularmente sobre los indicadores del sistema de gestión de los resultados y el impacto. Las principales características del sistema de seguimiento y evaluación son las siguientes: i) su compatibilidad con el sistema de recopilación de datos que utilizan los organismos de ejecución; ii) la delegación de la función de análisis y recopilación de datos a los comités de desarrollo de distrito, y iii) la facilitación del aprendizaje. Las constantes demoras en la realización de los estudios de referencia han llevado al Gobierno a encargar ese estudio como parte del proceso de diseño. Está previsto que el informe se presente en noviembre de 2005.

37. **Incorporación de la perspectiva de género.** El proyecto aborda el problema del acceso desigual de la mujer a las oportunidades del mercado de trabajo, así como también de la existencia de deficiencias en la cobertura que los organismos de desarrollo ofrecen a la mujer. Un ejemplo de esto es la atención insuficiente que las instituciones agropecuarias prestan a la función económica de la mujer en la administración de las explotaciones agrícolas. Algunos servicios, como los de la BRETI, sí logran llegar bien a la mujer urbana, pero no son lo suficientemente activos en las zonas rurales. El proyecto tiene por objeto corregir estas deficiencias mediante la descentralización de los servicios de asesoramiento en materia de desarrollo agrícola y empresarial, la focalización sistemática de las actividades de extensión agropecuaria en la participación de la mujer en el trabajo familiar, y la focalización basada en cupos a fin de alentar a la BRETI a aplicar las medidas necesarias para llegar a la mujer. Los organismos de ejecución recibirán capacitación en materia de género como parte de la creación general de capacidad. Se nombrarán, como mínimo, tres mujeres como representantes en cada comité de desarrollo de distrito y todos sus integrantes recibirán capacitación en materia de género.

G. Justificación económica

38. Se estima que cuando el proyecto esté funcionando plenamente, y siempre que se hayan adoptado mejores técnicas de producción y de gestión, los ingresos habrán aumentado en un 60%. Está previsto que el desarrollo empresarial genere un total de 1 800 empleos adicionales y el fortalecimiento de 800 empresas, como mínimo. Por todo ello, los beneficios se han cuantificado y la tasa interna de rendimiento se ha calculado en el 15%. Según el análisis de sensibilidad, dicha tasa

seguirá siendo sólida tanto de darse un aumento del 37% en los costos como una disminución del 27% en los beneficios en relación con un costo de oportunidad del 10%. Los beneficios cualitativos incluirán un aumento de la capacidad comunitaria y del capital social y un mayor reconocimiento de la función económica y social de la mujer.

H. Riesgos

39. El enfoque de desarrollo participativo y local, que es la base del proyecto, está expuesto a una serie de riesgos. El principal es la dificultad de conciliar la planificación de las inversiones basada en la oferta, que predomina en la CRDA y otras entidades públicas, con la aplicación de inversiones basadas en la demanda promovida por el proyecto. Se pretende hacer frente a esas dificultades impartiendo capacitación generalizada en desarrollo participativo y con una perspectiva de género a la plantilla de los principales organismos de ejecución, garantizando la comunicación periódica, el seguimiento y el intercambio de información entre las comunidades y los departamentos técnicos, y logrando buenas conexiones entre la planificación comunitaria y el desarrollo y la planificación locales más amplios a nivel de localidad y de gobernación.

I. Impacto ambiental

40. El proyecto se ha clasificado en la categoría B. Dados los beneficios adicionales de la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el proyecto podrá catalizar inversiones adicionales de las comunidades locales para luchar contra la erosión del suelo a fin de invertir la actual tendencia de depender de las inversiones del Gobierno. Esto también permitirá establecer asociaciones mixtas, públicas y privadas, que promuevan la ordenación sostenible de la tierra y la conservación de la diversidad biológica del ecosistema y su aplicación.

J. Características innovadoras

41. Este proyecto presenta las siguientes características innovadoras en relación con operaciones anteriores del FIDA en Túnez: i) asistencia a la administración agropecuaria regional y a los gobiernos locales para que adopten un modelo de funcionamiento que responda a un enfoque basado en la demanda y que tenga un fundamento sólido en enfoques de desarrollo participativo; ii) mejor respuesta a los problemas de empleo, en particular de los jóvenes; iii) mayor atención a mejorar la calidad y la accesibilidad de los servicios de asesoramiento empresarial existentes en apoyo de la creación de empleo, y iv) paso de la prestación de servicios de extensión públicos a privados destinados a los pequeños productores.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

42. Un convenio de préstamo entre la República de Túnez y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

43. La República de Túnez está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

44. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

45. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Túnez, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 10 900 000), con vencimiento el 15 de octubre de 2023, o antes de esta fecha, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones concluidas el 7 de diciembre de 2005)

1. El Gobierno de Túnez (el “Gobierno”) cada año incluirá en el presupuesto nacional el monto correspondiente a la contribución de contrapartida para el proyecto, de conformidad con los procedimientos aplicables y las disposiciones contenidas en los planes operativos anuales. Dicha contribución representa la cantidad de la que se hace cargo el Gobierno con respecto a todos los derechos, impuestos y gravámenes sobre los bienes y servicios, y su aportación a la financiación del proyecto. Éste quedará incluido en el 11° Plan y en el presupuesto nacional. Durante el período de ejecución del proyecto, el Gobierno pondrá a disposición del Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos (el “organismo principal del proyecto”) sus fondos de contrapartida.

2. La unidad de seguimiento y evaluación (SyE) instituida en el ámbito de la unidad local de planificación y coordinación tendrá la responsabilidad de diseñar, poner en marcha, coordinar y perfeccionar el sistema de SyE. El funcionamiento de este sistema comprenderá:

- a) la aplicación, en los planes de desarrollo y los contratos de gestión participativos (*contrats programme*), de un mecanismo de SyE que parta desde la base, teniendo en cuenta la información proporcionada por los comités de desarrollo de distrito con el sostén de los equipos de ayuda instituidos en el marco del proyecto de conformidad con los modelos elaborados bajo la responsabilidad de la unidad local de planificación y coordinación;
- b) la compilación periódica por los distintos asociados en la ejecución de los informes sobre las actividades que se hayan preparado —siguiendo los modelos elaborados bajo la responsabilidad de la unidad local de planificación y coordinación—;
- c) el seguimiento de indicadores socioeconómicos mediante la realización de una encuesta de base y, cada año, de una encuesta detallada entre un pequeño número de fincas de referencia;
- d) la organización de sesiones periódicas de autoevaluación y coordinación en el marco del proyecto, así como de una revisión a medio término en el tercer año de actividades y de un informe final;
- e) la organización de una evaluación a mitad de período y una evaluación final en el tercer y quinto años del proyecto, respectivamente. Mediante la evaluación a mitad de período será posible determinar las perspectivas de institucionalización de la función de planificación y programación en el ámbito del CRDA, la institucionalización de los comités de desarrollo de distrito y la participación comunitaria en la financiación del consejo agrícola y del consejo empresarial, y
- f) el SyE del impacto del proyecto de conformidad con los principios básicos enunciados en el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) del FIDA.

3. No se admitirá ningún tipo de discriminación en la contratación o la redistribución del personal del proyecto, en consonancia con la legislación vigente a este respecto en Túnez. No obstante, el Gobierno se compromete a dar preferencia, en igualdad de condiciones, a las candidaturas de mujeres, especialmente respecto de los puestos técnicos previstos por el proyecto. El organismo principal del proyecto y las partes que intervienen en la ejecución de las actividades convienen en adoptar todas las medidas necesarias para ampliar el alcance de las actividades que benefician a las mujeres rurales. Con

ANEXO

este fin, utilizarán instrumentos como la calificación y el perfil del personal, el sistema de cupos y la preferencia a las cadenas económicas o de productos básicos agrícolas en las cuales las mujeres cumplen una función destacada.

4. El Gobierno contratará un seguro para el personal del proyecto contra el riesgo de enfermedad y accidente conforme a los reglamentos vigentes en Túnez.

5. El organismo principal del proyecto adoptará un sistema de contabilidad que permita identificar claramente las operaciones inherentes al proyecto.

6. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, el Gobierno, en el marco del proyecto, adoptará o hará adoptar las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y con este objeto se asegurará de que ninguno de los plaguicidas suministrados en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (altamente peligrosos) de la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de los plaguicidas conforme al grado de riesgo y directrices para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.

7. Las condiciones que han de cumplirse para la efectividad del convenio de préstamo son las siguientes:

- a) que el Gobierno haya remitido al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por la autoridad competente de Túnez, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA;
- b) que en el CRDA de Siliana se haya creado la unidad local de planificación y coordinación;
- c) que el personal clave de la unidad local de planificación y coordinación —es decir, el coordinador de la unidad, el oficial de SyE, el oficial responsable de la unidad de planificación/programación y el oficial responsable de la unidad de apoyo a la ejecución— se haya contratado o destacado de conformidad con los procedimientos pertinentes de la administración pública de Túnez aceptables para el FIDA, y
- d) se haya firmado el acuerdo marco de asociación entre el organismo principal del proyecto, el Oficina nacional de empleo y trabajo por cuenta propia y la ODNO.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

TUNISIA

Land area (km² thousand) 2003 1/	155	GNI per capita (USD) 2003 1/	2 240
Total population (million) 2003 1/	9.90	GDP per capita growth (annual %) 2003 1/	4.4
Population density (people per km²) 2003 1/	64	Inflation, consumer prices (annual %) 2003 1/	3
Local currency	Tunisian Dinar (TND)	Exchange rate: USD 1 =	1.3 TND
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1997-2003 1/	1.2	GDP (USD million) 2003 1/	25 037
Crude birth rate (per thousand people) 2003 1/	17	Average annual rate of growth of GDP 2/ 1983-1993	3.8
Crude death rate (per thousand people) 2003 1/	6	1993-2003	4.8
Infant mortality rate (per thousand live births) 2003 1/	19	Sectoral distribution of GDP 2003 1/	
Life expectancy at birth (years) 2003 1/	73	% agriculture	12
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	28
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	18
Total labour force (million) 2003 1/	4.15	% services	60
Female labour force as % of total 2003 1/	33	Consumption 2003 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	17
School enrolment, primary (% gross) 2003 1/	112 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	62
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2003 1/	73 a/	Gross domestic savings (as % of GDP)	21
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita	n/a	Merchandise exports 2003 1/	8 027
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2003 2/	12 a/	Merchandise imports 2003 1/	10 910
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2003 2/	4 a/	Balance of merchandise trade	-2 883
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2003 1/	6 a/	before official transfers 2003 1/	-2 073
Physicians (per thousand people) 1/	n/a	after official transfers 2003 1/	-730
Population using improved water sources (%) 2002 2/	82	Foreign direct investment, net 2003 1/	541
Population with access to essential drugs (%) 2/	n/a	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2002 2/	80	Cash surplus/deficit (as % of GDP) 2003 1/	-2
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 2003 1/	n/a
Food imports (% of merchandise imports) 2003 1/	9	Total external debt (USD million) 2003 1/	15 502
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2003 1/	368 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2003 1/	75
Food production index (1999-01=100) 2003 1/	105	Total debt service (% of exports of goods and services) 2003 1/	13
Cereal yield (kg per ha) 2003 1/	1 846	Lending interest rate (%) 2003 1/	n/a
Land Use		Deposit interest rate (%) 2003 1/	n/a
Arable land as % of land area 2003 1/	18 a/		
Forest area as % of total land area 2003 1/	3 a/		
Irrigated land as % of cropland 2003 1/	8 a/		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2005

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2005

PREVIOUS IFAD FINANCING IN TUNISIA

Project/Programme Name	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Approved Loan/Grant Amount (USD '000)	Disbursement (as % of approved amount)
Development Project of Small and Medium-size Farms in the Governorates of Kef and Siliana	AFESD	I	05 Dec 80	02 Oct 81	31 Dec 88	L - I - 59 - TN	19 000	100
Sidi Bouzid Irrigation Project	World Bank: IBRD	O	13 Dec 83	05 Jul 84	30 Jun 93	L - I - 139 - TN	7 300	99
Sidi Bouzid Rainfed Agriculture Development Project	AFESD	O	05 Sep 85	27 Mar 86	30 Jun 94	L - I - 175 - TN	6 000	92
Pilot Project in Algeria and Tunisia for the Integrated Rural Development of the Mellegue Watershed	AFESD	O	15 Sep 88	01 Jun 89	30 Sep 99	L - I - 227 - TN	12 000	95
Sidi M'Hadheb Agricultural and Fisheries Development Project	AFESD	O	12 Dec 91	07 Aug 92	30 Jun 01	L - I - 298 - TN	11 261	92
Integrated Agricultural Development Project in the Governorate of Kairouan	AFESD	O	02 Dec 93	07 Aug 95	31 Dec 04	L - I - 348 - TN	16 052	100
Integrated Agricultural Development Project in the Governorate of Siliana	AFESD	O	06 Dec 95	17 Jun 96	31 Dec 05	L - I - 394 - TN	11 261	99
Integrated Agricultural Development Project in the Governorate of Zaghuan	AFESD	O	03 Dec 98	14 Dec 99	31 Dec 07	L - I - 499 - TN	16 052	36
Agropastoral Development and Local Initiatives Promotion Programme for the South-East	UNOPS	O	05 Sep 02	08 Apr 03	31 Dec 10	L - I - 593 - TN	18 746	31
Total for Tunisia: 9 projects							114 717	

AFESD : Arab Fund for Economic and Social Development

I : Intermediate

IBRD : International Bank for Reconstruction and Development (World Bank Group)

O : Ordinary

UNOPS : United Nations Office for Project Services

LOGICAL FRAMEWORK

Résumé descriptif	Indicateurs de performance objectivement vérifiables	Moyens de vérification	Suppositions/risques
Objectifs de développement			
l'amélioration durable des revenus et des conditions de vie de la population rurale dans le gouvernorat de Siliana.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de ménages défavorisés, dont l'indice d'accumulation de biens a augmenté • Réduction de la prévalence de la malnutrition infantile • Nombre de ménages bénéficiant d'une plus grande sécurité alimentaire • Nombre de ménages bénéficiant des interventions du projet, par groupe socio-économique • Diminution de l'écart entre la rémunération des hommes et femmes ouvriers agricoles 	Statistiques des programmes 26/26 Enquête de base du CNEA, 2005 Enquête socio-économique à mi-parcours et finale	Maintien du taux de croissance de l'économie Maintien de la priorité accordée à un développement économique et social
Objectifs du projet			
<p>1. Améliorer les revenus agricoles grâce à la participation et prise en charge par les communautés de la valorisation et conservation des ressources naturelles.</p> <p>2. Améliorer l'accès des jeunes ruraux (hommes et femmes) aux possibilités d'emplois.</p> <p>3. Développer les capacités institutionnelles à engager un développement intégré, participatif, équitable et répondant à la parité hommes-femmes.</p> <p>4. Assurer que la gestion durable des sols soit prise en compte comme un axe essentiel du développement local par l'ensemble des acteurs locaux et par les décideurs au niveau national.</p>	<p>- Nombre de ménages faisant état d'un accroissement de la marge brute de leur production agricole et animale</p> <p>- Augmentation de la part de financement privé et des collectivités dans la gestion durable des terres</p> <p>- Nombre de jeunes filles et garçons ayant trouvé un emploi (ou auto-emploi) grâce au projet</p> <p>- Ratio des emplois saisonniers aux emplois permanents (pour les jeunes filles et garçons).</p> <p>- Degré d'autonomie des comités de développement de imada et de groupements d'intérêt</p> <p>- Mécanismes mis en place par le CRDA pour favoriser la programmation intégrée des investissements et l'attention aux questions d'équité et parité</p> <p>- Coordination horizontale et verticale améliorée concernant planification et mise en œuvre de conservation eaux et sols</p> <p>- Mesures d'incitation et de sanctions mises en place en faveur de la gestion durable des sols</p>	<p>Enquêtes socio-économiques de base, mi-parcours et d'achèvement</p> <p>Modèles d'exploitation à la revue à mi-parcours et finale</p>	<p>Processus de programmation participative a un ancrage institutionnel dans le mode de fonctionnement et programmation/ budgétisation au niveau du CRDA et administration locale.</p> <p>Mécanismes de gestion de la sécheresse déclenchés à temps en cas de sécheresse.</p> <p>Cadre réglementaire de la conservation de l'environnement maintenu en place.</p>

Résumé descriptif	Indicateurs de performance objectivement vérifiables	Moyens de vérification	Suppositions/risques
<p>Résultats du projet pour l'objectif 1 : Améliorer les revenus agricoles grâce à la participation et prise en charge par les communautés de la valorisation et conservation des ressources naturelles.</p>			
<p>R.1.1. Activités sont programmées en fonction de leur intérêt pour les ménages défavorisés, femmes, et jeunes.</p> <p>R.1.2. Effet multiplicateur des investissements sélectionnés au niveau des PDP et contrats programmes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre de ménages défavorisés, femmes, et jeunes ayant bénéficié des activités des contrats programmes - Nombre total de bénéficiaires PDP - Taux de rentabilité de l'investissement - Effets directs à court terme sur accroissement des revenus des ménages pauvres et des emplois dans la zone 	<p>Classification selon le niveau socio-économique des bénéficiaires</p> <p>Analyse financière des coûts et bénéfices des investissements retenus par les comités de développement d'imada</p> <p>Suivi des contrats programmes</p>	<p>Appropriation de l'approche participative par les services du CRDA et de l'administration locale</p> <p>Gouvernement Tunisien et loi sur la passation des marchés donne priorité à la sous-traitance et tâcheronnat pour les travaux au lieu de la régie.</p>
<p>Composante 1 : Développement intégré participatif: Activités pour l'objectif 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Appui conseil agricole. - Soutien à la polyculture en sec et irrigué - Soutien à l'élevage - Réhabilitation de périmètres irrigués - Construction de nouveaux périmètres - Consolidation des travaux CES - Construction de nouveaux travaux CES 	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre d'exploitants agricoles et aide-familiales encadrés par le conseil agricole - Nombre d'exploitants agricoles et aide-familiales ayant adopté partiellement ou totalement le paquet technologique recommandé - Nombre d'Ha plantés par espèces, en irrigué et en sec - Type et nombre d'animaux distribués, vaccinés - Taux d'intensification dans chaque périmètre réhabilité - Nombre des hectares sous périmètre irrigué - Taux d'intensification dans chaque nouveau périmètre - Nombre d'Ha consolidés - Nombre d'Ha sous CES - Taux de distribution de l'eau (en jours) par rapport aux besoins 	<p>Suivi des contrats programmes</p>	<p>Adéquation entre investissements et capacités financières des ménages.</p>

Résumé descriptif	Indicateurs de performance objectivement vérifiables	Moyens de vérification	Suppositions/risques
<ul style="list-style-type: none"> - Adduction en eau potable réaménagé ou construite - Entretien et construction de pistes - Parrainage auprès des autorités locales des activités du PDP non financées par le projet - Appui aux communautés dans la formulation de plans de développement participatifs et de leur présentation aux pouvoirs locaux 	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre et type de pistes - Taux de réalisation des activités parrainées par le projet auprès d'autres instances. - Nombre de PDP et CP par an 		
<p>Résultats du projet pour l'objectif : Améliorer l'accès des jeunes filles et garçons ruraux aux possibilités d'emplois.</p>			
<p>R 2.1. Adéquation réalisée entre formation des demandeurs d'emplois et opportunités de travail.</p> <p>R 2.2. Nouvelles entreprises créées</p> <p>R.2.3. Entreprises existantes renforcées</p>	<p>Nombre de jeunes filles et garçons par type de formation professionnelle.</p> <p>Nombre d'entreprises (micro-petites-moyennes) installées et en activité.</p> <p>Nombre d'emplois créés</p> <p>Nombre d'entreprises renforcées par type d'entreprises</p> <p>Taux d'accroissement du chiffre d'affaires et d'emplois dans les entreprises renforcées.</p>	<p>Suivi des contrats programmes</p> <p>Suivi du BRETI et ODNO.</p>	<p>Politique de soutien de l'emploi et de l'égalité des chances est poursuivie.</p> <p>Prospection constante sur les marchés de l'emploi et leur degré d'expansion</p>
<p>Composante 2 : Appui aux entreprises et à la promotion de l'investissement privé : Activités pour l'objectif 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Décentralisation de l'encadrement des demandeurs d'emploi et du suivi de la micro-entreprise au niveau du BRETI. - Dotations du BRETI de fonds de formation et d'études. - Renforcement des capacités de l'ODNO dans les activités de suivi économique et de prospection de marchés et des investisseurs privés. - Aménagement des zones de petits métiers 	<p>Nombre de promoteurs et promotrices recevant appui conseil, par type de lieu d'installation (urbain, peri-urbain, rural)</p> <p>Nombre de cadres du BRETI formés.</p> <p>Nombre de cadres de ODNO formés</p> <p>Taux de satisfaction avec étude ODNO de faisabilité et de marché</p> <p>Nombre de personnes (hommes, femmes) bénéficiaires pour chaque zone de petits métiers/ artisanat</p>	<p>Suivi des contrats programmes</p> <p>Suivi BRETI et ODNO</p>	<p>Budget de fonctionnement et d'équipement du BRETI et ODNO sont renforcés</p>

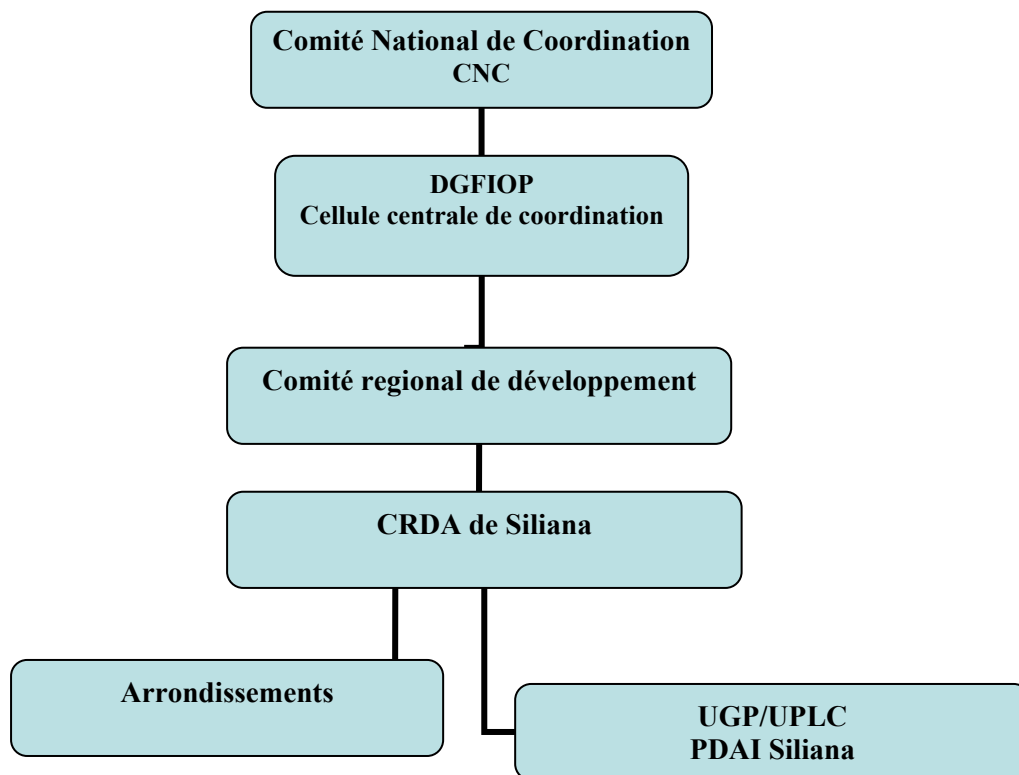
Résumé descriptif	Indicateurs de performance objectivement vérifiables	Moyens de vérification	Suppositions/risques
<p>Résultats du projet pour l'objectif 3 :</p> <p>Développer les capacités institutionnelles à engager un développement intégré, participatif et répondant à l'équité sociale et parité hommes-femmes.</p>			
<p>R.3.1. Capacité d'organisation au niveau communautaire renforcée</p> <p>R. 3.2. Compétences accrues des services du CRDA à intégrer aspects techniques, socio-économiques (équité sociale et parité hommes-femmes)</p> <p>R 3.3. Système de suivi et évaluation est opérationnel</p>	<p>Nombre d'organisations fonctionnelles</p> <p>Nombre de femmes dans les comités de gestion de ces organisations</p> <p>Nombre de cadres techniques qui valident les propositions des comités de développement sur critères techniques, socio-économiques et équité/ parité</p> <p>Rapport de suivi des réalisations physiques, financières, et des résultats acquis soumis à temps</p>	<p>Suivi des contrats programmes</p> <p>Suivi par UPLC de la validation des actions des PDP par services techniques</p> <p>Rapport de supervision</p>	<p>Les actions de volontariat mobilisent la population locale.</p> <p>Accent mis au CRDA sur la valorisation des investissements et de la production agricoles.</p> <p>Volonté claire du Ministère de l'Agriculture et FIDA pour établir un SSE approprié.</p>
<p>Composante 3 : Renforcement institutionnel : Activités pour l'objectif 3 :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etablissement de l'Unité de Planification Locale et Coordination (UPLC). - Formation continue des cadres du CRDA et de l'administration locale sur l'approche participative et l'analyse genre. - Prioritisation des imadats sur la base de leur degré de vulnérabilité. - Mobilisation et organisation des communautés. - Formation et accompagnement des organisations de base - Equipement des organisations informelles en services leur permettant de se constituer une trésorerie et une offre de services (équivalent aux actions d'intérêt local) - Appui à l'enregistrement et officialisation des organisations informelles 	<p>UPLC établie et son personnel a les qualifications requises.</p> <p>% décaissement sur le budget</p> <p>Nombre de cadres (hommes, femmes) CRDA formés par type de formation</p> <p>Programmation effective des imadats selon niveau de vulnérabilité.</p> <p>Nombre et type des organisations de base établis ou renforcés</p> <p>Nombre de membres, hommes et femmes, des groupements d'intérêt/ organisations de base formés.</p> <p>Budget de fonctionnement des organisations de base</p> <p>Nombre d'organisations enregistrées et officialisées.</p>	<p>Suivi des contrats programmes</p> <p>Suivi par UPLC (aspects formations)</p> <p>Rapports de supervision (compétences UPLC et gestion financière)</p>	<p>La réglementation autorise l'appui apporté aux organisations informelles (les comités de consultation et les groupements d'exploitants).</p>

Résumé descriptif	Indicateurs de performance objectivement vérifiables	Moyens de vérification	Suppositions/risques
<p>Résultats du projet pour l'objectif 4 :</p> <p>Assurer que la gestion durable des sols soit prise en compte comme un axe essentiel du développement local par l'ensemble des acteurs locaux et par les décideurs au niveau national.</p>			
<p>R 4.1. Les capacités nécessaires pour intégrer la gestion durable des sols au niveau central et local sont renforcées.</p> <p>R. 4.2. La pression sur l'usage des sols est allégée par une utilisation rationnelle des ressources, de meilleures pratiques culturales, la diversification des sources de revenus.</p> <p>R 4.3. Base d'information et de connaissances innovatrices au niveau national et régional en matière de lutte contre la désertification et l'adoption des pratiques de gestion durable des sols, développée et diffusée.</p>	<p>Gestion durable des sols intégrée au niveau du XIe Plan de Développement Régional, des PDP, et du remembrement foncier.</p> <p>Nombre de personnes, hommes et femmes, ayant établi des entreprises viables et à impact environnemental positif.</p> <p>Nombre de demandes reçues et d'initiatives adoptant les connaissances générées.</p>	<p>Rapports de suivi. Etude de base et des effets amplifiés (incremental effects).</p>	<p>Le cadre réglementaire pour la conservation de l'environnement est en place. Le scénario de base est maintenu.</p>
<p>Composante 4 : Gestion durable des terres : Activités pour l'objectif 4 :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Assistance technique pour appuyer l'intégration de la gestion durable des terres au niveau des plans de développement communautaires, nationaux et régionaux. - Complément d'appui apporté à l'initiative du PAN-LCD dans le développement de plans d'action régionaux de lutte contre la désertification. - Sensibiliser les organisations de base à la gestion durable des sols et rôle dans la conservation de l'environnement. - Etude de projets pilotes pour lancer des pratiques agricoles qui fournissent une opportunité pour tester les approches de gestion durable des sols et qui améliorent le niveau de 	<p>A élaborer au cours du PDF-B</p>	<p>Document du projet FEM.</p>	<p>Projet soumis au FEM est accepté.</p>

Résumé descriptif	Indicateurs de performance objectivement vérifiables	Moyens de vérification	Suppositions/risques
vie. - Etude de projets pour la conservation et restauration de la couverture végétale critique dans les forêts et les pâturages, et qui peuvent diversifier les revenus. - Etablissement d'un système de suivi et évaluation des sols et de l'impact de la gestion durable des sols. - Mise en place d'un réseau d'échange de connaissances permettant la consolidation des enseignements et la communication des résultats.			

ORGANIGRAMME

Organigramme du projet



Organigramme du projet au sein du CRDA de Siliana

